

REFLEXION SOBRE LA ACTUACION DE CARABINEROS EN 1983

1. Las relaciones de Carabineros con la sociedad civil han evolucionado negativamente en los últimos meses, observándose un verdadero "círculo vicioso" en el que la agresividad de Carabineros y a la vez de la población en contra de los uniformados van en aumento.
2. Si bien esta evolución negativa se venía manifestando antes de las "protestas", -en episodios como las "marchas del hambre", intentos de tomas de terrenos y "operaciones peineta",- sólo después que las "protestas" comienzan a desarrollarse alcanza su más plena expresión.
3. En general, pareciera que frente a situaciones masivas se hubiera decidido asignar a Carabineros un rol que va más allá del disuasivo que tradicionalmente ha cumplido, tornándose paulatinamente en intimidatorio y aún punitivo.
4. El "nuevo" proceder de Carabineros en el control de manifestaciones masivas podría caracterizarse, entre otros, por los siguientes elementos.
 - a) Pareciera que la prioridad no consiste en detener personas. Habitualmente, en el pasado, Carabineros empleaba la violencia en las personas en la medida que la estimaba necesaria - para practicar la detención de los manifestantes o al menos de quienes consideraban sus líderes.

Después de varias "protestas" queda la impresión fundada que en ellas la prioridad ha dejado de ser el arresto de personas. El número de arrestados en estas situaciones es notoriamente inferior al número de personas que han resultado afectados por otras formas de represión (golpes, heridos, daños materiales, etc.)

Ahora, ante situaciones masivas, cuando actúa, Carabineros -
procede en primer término a golpear o agredir; sólo después
que ha cumplido dicha fase del procedimiento, mediante el -
cual han logrado producir algún grado de dispersión entre -
los manifestantes, proceden a realizar algunas detenciones.
A veces, incluso, las detenciones son realizadas más tarde,
y ni siquiera en el lugar del incidente precedente. Esto ex
plica que, frecuentemente, los detenidos no han tenido inter
vención alguna en los hechos de que se les acusa.

Los incidentes resultan agravados tanto por la agresividad -
mostrada por Carabineros como por cierta torpeza de sus miem
bros en el manejo de situaciones complejas. Ambos factores
pueden ser fruto de la presión ideológica a que se ven som
etidos, a los turnos prolongados que deben cumplir en es ci
runcunstancias y aun al eventual uso por algunos efectivos de -
drogas o alcohol, según se desprende de ciertos relatos.

A no mediar el despliegue de agresividad de las fuerzas poli
ciales, gran parte de las situaciones vividas no debieron al
canzar niveles de violencia, limitándose a meros incidentes
de orden público.

En estos hechos reside el origen del "círculo vicioso" en -
que la agresividad inicial de Carabineros provoca la réplica
agresiva de la población, la que a su vez genera un aumento
de la violencia policial.

- b) Uso amplio de armas de fuego, largas o cortas, con resultado
de un número no despreciable de muertes y gran cantidad de -
personas heridas a bala. La mayoría de estos casos son re-
sultado previsible de la forma en que se dispara.

Empleo, también muy amplio, de escopetas, disparando perdi
gones y balines, también con resultado de gran número de heri
dos.

Respecto de lo precedente debe consignarse que la utilización de armas de fuego fue en el pasado objeto de severo control en Carabineros. El personal debía dar cuenta de la munición que, excepcionalmente, fuera empleada. El actual uso generalizado de las armas de fuego -y la aparición de armas nuevas, como las escopetas- no puede explicarse sino -como el resultado de ordenes institucionales expresas al respecto.

- c) Uso eventual de "armas no tradicionales", más que contra las personas contra la propiedad, fundamentalmente hondas y laques.
- d) Empleo indiscriminado y temerario de bombas lacrimógenas, -provocando heridos e incluso una muerte,, daños en casas, asfixias, etc., afectando a hombres, mujeres, ancianos o niños, tengan o no participación en las manifestaciones.
- e) Empleo de formas de violencia rayanas en el sadismo, tales como:
 - Retención de personas, sobre todo en buses policiales -a veces ocultando su identificación- golpeándolos brutalmente; en algunos casos desnudándolas y abandonándolas en la vía pública en ese estado;
 - Golpes violentos a manifestantes o transeúntes, con objetos contundentes, a veces también desnudándolos y/o obligándolos a apagar con sus propios cuerpos fuego de barricadas o fogatas.
- f) Destrozos de hogares, resultado de acciones imprudentes de represión, al disparar o bombardear indiscriminadamente, o bien resultantes de acciones premeditadas y sistemáticas de romper vidrios, muebles, etc.

5. En cuanto al trato dispensado en las Comisaría a las personas de tenidas en estas circunstancias, está esencialmente marcado por -la discrecionalidad y la arbitrariedad.

Dependiendo de los estados de ánimo del personal policial, los - detenidos deben soportar malos tratos y/o hostigamientos sistemá- ticos; son golpeados, torturados, obligados a hacer gimnasia, - despertados en la noche, obligados a ducharse, también en la no- che; o simplemente pueden ser dejados tranquilos.

Cabe señalar que se ha hecho habitual el que personal de civil -presuntivamente de la CNI- concorra a las Comisariás para "fi- char" a los detenidos (fotografiados; tomarles las huellas digi- tales y aun interrogarlos), con el consecuente amedrentamiento - de estos.

Por otra parte, tanto en el manejo de las situaciones callejeras como en el interior de los recintos policiales se observa un no- torio "clasismo". Mientras más modestos o desprotegidas parez- can las personas detenidas, con mayor fuerza se descarga la vio- lencia o los malos tratos sobre ellas.

6. Todas las características descritas, cual más cual menos, se han presentado en cuatro tipos de situaciones:

- en las Jornadas Nacionales de Protesta;
- en manifestaciones políticas o de protestas aisladas;
- en operativos amplios de "control" de poblaciones;
- en incidentes casuales, sin origen político.

7. Como antecedentes adicionales, para una reflexión sobre este es- tado de cosas que pueden ayudar a entender aunque no a justifi- car el nuevo rol y características de la actuación de Carabine- ros, pueden anotarse los siguientes:

- la imposibilidad de detener o anular la creciente presencia - de manifestaciones masivas de oposición con los métodos tradi- cionales de la C.N.I. y de los aparatos especializados;
- el altísimo costo político que conlleva para el Poder Ejecuti- vo sacar al Ejército a la calle;
- la falta de democracia.

8. Las características descritas de los procedimientos policiales - parecen estar produciendo un proceso de creciente "deslegitimación" de Carabineros ante la población, lo que tiene consecuencias sociales imprevisibles, si se considera que la policía uniformada, además de esas tareas represivas, debe cumplir una serie de labores policiales "normales", de tipo preventivo.

De manera cada vez más reiterada, la indignación de la población se vierte espontáneamente sobre Carabineros.

Depto. Jurídico.

Noviembre, 1983